



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Juntos por el cambio...

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mar. López esq. Virgen de la Victoria – Teléfonos (595) 26 262220 – 26 262235 – Tel. Fax. (595) 26 262871
www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

ORDENANZA N° 07/2008

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DEL LUGAR DENOMINADO "BANCO EL PEÑÓN" UBICADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE VILLA HAYES.-

VISTO : La Nota de fecha 02 de julio de 2008, mediante la cual el Ejecutivo Municipal eleva para su estudio y consideración el Proyecto de Ordenanza, por la cual se establece la Delimitación del lugar Denominado El Peñón.

CONSIDERANDO : Que, a través del Decreto N° 19.062, "SE AMPLIA EL RADIO URBANO DE VILLA HAYES", en su Art 1° dice "Ampliase el Radio Urbano Municipal de la ciudad de Villa Hayes.

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, REUNIDA EN CONCEJO:

ORDENA

Art. 1°) APROBAR la delimitación del lugar denominado "BANCO EL PEÑÓN", ubicado dentro de la zona urbana (Decreto Ley 19062/80) del Distrito de Villa Hayes, cuyos límites y linderos son los siguientes:

LINEA 1 - 2 : con rumbo geográfico (N-67°13'31"-W) Norte, sesenta y siete grados trece minutos treinta y un segundos Oeste, mide (1150,34m.) un mil ciento cincuenta metros con treinta y cuatro centímetros y linda con el río Paraguay.-

LINEA 2 - 3 : con rumbo geográfico (N-73°28'05"-W) Norte, setenta y tres grados veintiocho minutos cinco segundos Oeste, mide (251,50m.) doscientos cincuenta y un metros con cincuenta centímetros y linda con el río Paraguay.-

LINEA 3 - 4 : con rumbo geográfico (N-16°25'20"-E) Norte, dieciséis grados veinticinco minutos veinte segundos Este, mide (99,04m.) noventa y nueve metros con cuatro centímetros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 4 - 5 : con rumbo geográfico (N-25°57'32"-E) Norte, veinticinco grados cincuenta y siete minutos treinta y dos segundos Este, mide (99,18m.) noventa y nueve metros con dieciocho centímetros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 5 - 6 : con rumbo geográfico (N-03°16'47"-E) Norte, tres grados dieciséis minutos cuarenta y siete segundos Este, mide (210,00m.) doscientos diez metros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 7 - 8 : con rumbo geográfico (N-18°28'08"-W) Norte, dieciocho grados veintiocho minutos ocho segundos Oeste, mide (179,55m.) ciento setenta y nueve metros con cincuenta y cinco centímetros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 8 - 9 : con rumbo geográfico (N-81°06'02"-E) Norte, ochenta y un grados seis minutos dos segundos Este, mide (321,43m.) trescientos veintiún metros con cuarenta y tres centímetros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 9 - 10 : con rumbo geográfico (S-85°46'07"-E) Sur, ochenta y cinco grados cuarenta y seis minutos siete segundos Este, mide (148,05m.) ciento cuarenta y ocho metros con cinco centímetros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 10-11 : con rumbo geográfico (N-67°43'48"-E) Norte, sesenta y siete grados cuarenta y tres minutos cuarenta y ocho segundos Este, mide (203,75m.) doscientos tres metros con setenta y cinco centímetros y linda con el riacho Pucu.-



MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES

Juntos por el cambio...

JUNTA MUNICIPAL

Avenida Mision López esq. Virgen de la Victoria - Teléfonos (595) 26 262220 - 26 262218 - Tel. Fax. (595) 26 262871
www.villahayes.gov.py - mvhayes@pla.net.py

ORDENANZA N° 07/2008

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DELIMITACIÓN DEL LUGAR DENOMINADO "BANCO EL PEÑON" UBICADO DENTRO DE LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE VILLA HAYES.-

LINEA 11-12 : con rumbo geográfico (N-84°28'08"-E) Norte, ochenta y cuatro grados veintiocho minutos ocho segundos Este, mide (504,58m.) quinientos cuatro metros con cincuenta y ocho centímetros y linda con el riacho Pucu.-

LINEA 12-13 : con rumbo geográfico (S-58°01'33"-E) Sur, cincuenta y ocho grados un minuto treinta y tres segundos Este, mide (404,03m.) cuatrocientos cuatro metros con tres centímetros y linda con el riacho Pucu.-

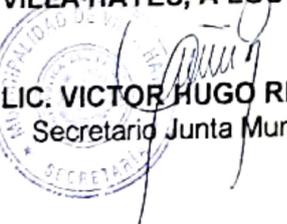
LINEA 13 - 1 : con rumbo geográfico (S-12°09'38"-W) Sur, doce grados nueve minutos treinta y ocho segundos Oeste, mide (1187,76m.) un mil ciento ochenta y siete metros con setenta y seis centímetros y linda con proyecto de calle.-

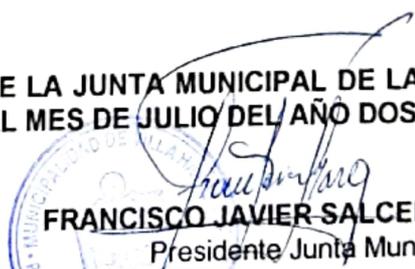
Area Poligonal : 146 Has. 3854 m2.

RESUMEN DE COORDENADAS UTM		
VERTICE	ESTE	NORTE
1	X = 451188.28	Y = 7224208.53
3	X = 449886.52	Y = 7224725.40
8	X = 449939.74	Y = 7225418.93

- Art. 2°)** EL AREA delimitada en el artículo anterior de la presente Ordenanza, abarca la superficie de ciento cuarenta y seis hectáreas con tres mil ochocientos cincuenta y cuatro metros cuadrados (146 Has. 3854 m2).
- Art. 3°)** APROBAR el plano e Informe Pericial del área delimitada.
- Art. 4°)** DISPONER que la Intendencia Municipal, a través de la Unidad Técnica respectiva, realice el levantamiento catastral de las parcelas ocupadas para su eventual regularización y/o documentación.
- Art. 5°)** COMUNÍQUESE a la Intendencia Municipal, regístrese, publíquese y luego archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL OCHO.


LIC. VICTOR HUGO RECALDE S.
Secretario Junta Municipal


FRANCISCO JAVIER SALCEDO VARGAS
Presidente Junta Municipal

..., 10 de Julio de 2008.-

TENGASE POR ORDENANZA, ENVÍESE COPIAS EN TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY N° 1294/87 ORGÁNICA MUNICIPAL, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.


LIC. LUIS RAFAEL DE LOS RIOS V.
Secretario General


DR. BASILIO G. NUÑEZ GIMENEZ
Intendente Municipal